



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-078-17**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO  
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:30 horas del día 20 de octubre de 2017**, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-078-17** para el “**Suministro e instalación de equipo tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional No. 32065001-078-17 para el “**Suministro e instalación de equipo tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California**”, de conformidad con lo dispuesto en el

Artículo 33, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- DICTAMEN -----

**Procedimiento de Licitación Pública Regional No. 32065001-078-17 para el  
"Suministro e instalación de equipo tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California"**

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 25 de septiembre de 2017, se publicó en el Diario "El Mexicano" de circulación Estatal, en el Diario Oficial del Estado, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "ComprasBC", la convocatoria No. 059 para la Licitación Pública Regional número 32065001-078-17, para el "Suministro e instalación de equipo tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California".
2. Que en fecha 3 de octubre de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.
3. Con fecha del 10 de octubre de 2017, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 05 (cinco) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían la propuesta técnica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 17 de octubre de 2017, se emitió el Fallo Técnico, se procedió a realizar la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentado todo lo anterior en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción II, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones del Estado, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los Licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	Se acepta para análisis
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Se acepta para análisis
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Se acepta para análisis
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.	Se acepta para análisis
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.	Se acepta para análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participante	Evaluación Documental
	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes 3, 5 y 6</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el <b>inciso F del punto 8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación, en lo siguiente:</p>
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	<p>El licitante presenta <b>ANEXO 6</b> en el que <u>manifiesta no encontrarse en ninguno de los supuestos del art. 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, omitiendo presentar manifiesto de declaración de integridad</u>, tal como se establece en el <b>inciso F del punto 8.1</b> de la sección II de las bases de licitación y <b>ANEXO 6</b> de las mismas, <b>incumpliendo</b> con lo establecido en el <b>inciso F del punto 8.1 y el punto 26.1</b> de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso F, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para los paquetes 3, 5 y 6.</b></p>
COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Para los <b>paquetes 4 y 5</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los <b>puntos 3.1 y 8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación.</p>
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	<p><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete 4</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el <b>inciso A del punto 8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación, en lo siguiente:</p> <p>El licitante como parte de su <b>PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 2</b> presenta <u>carta de distribuidor mayorista omitiendo la carta de carta del fabricante en México donde certifique al proveedor como canal de venta/distribuidor autorizado de la marca propuesta (HP)</u>, tal como se establece en el <b>punto 3.1</b> de la sección II de las bases de licitación y <b>ANEXO</b></p>

	<p><b>1</b> de las mismas, <b>incumpliendo</b> con lo establecido en el <b>inciso A del punto 8.1 y el punto 26.1</b> de la sección II de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso A, 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para el paquete 4.</b></p>
<p><b>INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete 1</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los <b>puntos 3.1 y 8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación.</p>
<p><b>INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete 2</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los <b>puntos 3.1 y 8.1</b> de la sección II de las Bases de Licitación.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el “Comité de Adquisiciones” acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica de los Licitantes **COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.** para los **paquetes 4 y 5**; **INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.** para el **paquete 1**; **INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.** para el **paquete 2**; cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, aceptándose en consecuencia ambas propuestas.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes: **UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V.** para los **paquetes 3, 5 y 6**; **SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.** para el **paquete 4**, no cumplen con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dichos paquetes.

En base a lo anteriormente se declararon **desiertos los paquetes 3 y 6** debido a que no se presentaron propuestas satisfactorias para esta partida; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, indicándose el monto total de las Propuestas Económicas presentadas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$260,363.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$485,427.32 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$382,625.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la fracción II, del Artículo 35 del Reglamento de la Ley de la materia, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) de las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Concluida la recepción y apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes en la licitación de mérito, el Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II de su Reglamento procedió a realizar el análisis detallado de las propuestas económicas de los licitantes participantes que cumplieron técnicamente, hecho lo cual el “Comité de Adquisiciones” determinó que las propuestas de los licitantes: **COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.** para los paquetes 4 y 5; **INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.** para el

paquete 1; INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V. para el paquete 2, cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación No. 32065001-078-17, correspondiente al "Suministro e instalación de equipo tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el siguiente:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-078-17-----

**"Suministro e instalación de equipo tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California"**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PAQUETE
COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.	Solvente	4 y 5
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.	Solvente	1
INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.	Solvente	2

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-LPR#32065001-078-17**-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas de los licitantes participantes con derecho a ello, se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la contratación del "Suministro e instalación de equipo tecnológico para Gobierno del Estado de Baja California" al Licitante:

**INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.** para el **Paquete 1**, por un monto total que asciende a la cantidad de **\$ 485,427.32 M. N. pesos** (cuatrocientos ochenta y cinco mil, cuatrocientos veintisiete pesos 32/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a la cantidad total de **\$ 563,095.69 M. N. pesos** (quinientos sesenta y tres mil, noventa y cinco pesos 69/100 Moneda Nacional); lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dicho paquete.

**INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADAS S.A. DE C.V.** para el **Paquete 2**, por un monto total que asciende a la cantidad de **\$ 382,625.00 M. N. pesos** (trescientos ochenta y dos mil, seiscientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a la cantidad total de **\$ 443,845.00 M. N. pesos** (cuatrocientos cuarenta y tres mil, ochocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional); lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dicho paquete.

**COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.** para el **Paquete 4 y 5**, por un monto total que asciende a la cantidad de **\$ 260,363.00 M. N. pesos** (doscientos sesenta mil, trescientos sesenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a la cantidad total de **\$302,021.08 M. N. pesos** (trescientos dos mil, veintiún pesos 08/100 Moneda Nacional); lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dicho paquete.

Así mismo el Comité establece que dentro de los **20 días** naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del Licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivada del mismo.

Dado lo anterior se da por clausurado el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“ÁREA REQUERENTE”

**JONATAN ABRAHAM CARRILLO PALOMO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

“VOCAL”

**ANTONIO ZAVALA DURAN**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

“ÁREA REQUERENTE”

**LEONARDO PEREZ SALCEDO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

“VOCAL”

**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“ASESOR”

**JUAN JOSE DURAN ALVARADO**

EN REPRESENTACIÓN DEL SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL

“OFICIALIA MAYOR”

**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO SA DE CV	ISRAEL ROSAS JUAREZ	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-078-17**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO**

**Lista de Asistencia de Integrantes del Comité**

Integrantes del Comité	Nombre y Cargo	Firma
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO <b>PRESIDENTE</b>	Grecia Patricia Tamayo	
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO <b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS <b>VOCAL</b>	Antonio Zavala D.	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO <b>VOCAL</b>	Martha Leticia Tejuelo	
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS <b>AREA JURÍDICA</b>		
DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL <b>CONTRALORÍA</b>		
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL <b>ASESOR</b>	Juan José Durán A.	
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO <b>AREA REQUIRENTE</b>		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO <b>AREA REQUIRENTE</b>	Leonardo Pérez S Informática ASPE	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO <b>AREA REQUIRENTE</b>	José Antonio Abraham Camilo Gallo del Informática y Sistemas	
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO <b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES</b>	Karla P. Acuirre	

DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ

20 DE OCTUBRE DE 2017

11:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-078-17

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”  
DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

### Registro de Proveedores

1	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Denisse González Gómez

20 DE OCTUBRE DE 2017  
11:30 HORAS  
FDA-7.4.1-01-01



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-078-17



"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

**DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO**

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO SA DE CV	ISRAEL ROSAS JUAREZ	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DENISE GONZÁLEZ GÓMEZ

20 DE OCTUBRE DE 2017  
 11:30 HORAS  
 FDA-7.4.1-03-00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-078-17**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA”**

**ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 20 DE OCTUBRE DE 2017

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN.**

**2. LISTA DE ASISTENCIA.**

**3. OBJETO DE LA REUNIÓN:**

DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

Llevar a cabo:

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-078-17

del procedimiento:

relativo a o la:

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA”

**4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**

- **RECURSOS:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP) 2017
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
- **CONVOCATORIA:** 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- **FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- **JUNTA DE ACLARACIONES:** 03 DE OCTUBRE DE 2017
- **RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA:** 10 DE OCTUBRE DE 2017
- **FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA:** 17 DE OCTUBRE DE 2017

**5. LECTURA DEL ACTA.**

•

- **FIRMA DEL ACTA**

**6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

ISFEM PAG. 1 \$ 485,427.32 + IVA  
ISASA PAG 2 \$ 382,625.00 + IVA  
COMPUARTES PAG 4 y 5 \$ 260,303.00 + IVA.